

**C. DIPUTADA MARTHA EDITH MORENO VALENCIA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E.**

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por mi conducto comunica la declaratoria de caducidad del expediente turnado por competencia, en razón que este ha superado el plazo legal establecido para su desahogo y dictaminación, sin que se haya concretado su resolución dentro del término correspondiente; por ello, en observancia y en cumplimiento a la normativa vigente, y al haber operado la figura jurídica de la caducidad en el trámite legislativo, solicitamos se tenga por desechado el siguiente expediente legislativo digital:

1. Formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, *a fin de normar y aprobar una política de inclusión laboral para personas transgénero, travestis, transexuales y no binarias al servicio público del estado.* —**ELD 245A/LXVI-I**—

Pedimos se lleve a cabo las gestiones necesarias y se tenga por desechado con el archivo definitivo, con fundamento en el artículo 181—párrafo II—de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Le reitero las seguridades de nuestra consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
**GUANAJUATO, GTO., 14 DE MAYO DE 2026**  
**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS**



C.c.p. Mtro. Javier Alfonso Torres Mereles, Secretario General del Congreso del Estado. Para su conocimiento y efectos conducentes. - - - -

**LISTADO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DE ASUNTOS TURNADOS A LA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**ARTÍCULO 181 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

14 de mayo de 2026

<b>Iniciativa/proposición de punto de acuerdo</b>	<b>Iniciantes</b>
A efecto de reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. ELD 245A/LXVI-I	Formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA

**Lic. Javier Alfonso Torres Mereles**  
**Secretario General del Congreso del Estado**  
**Presente.**

En reunión de la Mesa Directiva celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el oficio número 7991, de fecha 14 de mayo del año en curso, mediante el cual de conformidad con el artículo 181, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, el presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales comunica la declaratoria de caducidad de la iniciativa formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y de la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al primer y segundo ordenamientos. —ELD 245A/LXVI-I—

En atención al oficio de referencia, con base a dicha declaratoria se le solicita proceda al archivo definitivo de la iniciativa antes señalada.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Guanajuato, Gto., 21 de mayo de 2026**  
**La presidencia de la Mesa Directiva**



**Diputada Martha Edith Moreno Valencia**